

De: valencort cali <valencortcali@gmail.com>

Enviado: martes, 9 de agosto de 2022 14:02

Para: Juzgado 01 Familia - Valle Del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO LIQUIDACION DE CREDITO - Demandante: DIANA PATRICIA ZULUAGA ALARCON- Demandado: NELSON RESTREPO AGUDELO

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA MUNICIPAL

CARTAGO VALLE

E.S.D

Proceso: Ejecutivo por alimentos

Demandante: DIANA PATRICIA ZULUAGA ALARCON

Demandado: NELSON RESTREPO AGUDELO

Radicado: 76-147-31-84-001- 2021-00277-00

Por medio de la presente, me permito adjuntar la liquidación del crédito correspondiente al proceso

Atentamente



DUVERNEY ELJUD VALENCEJA OCAMPO
C.C. 9.770.271 de Armenia Q.
T.P. No. 218.976 del C. S. J.
C.E.L. 3113543225-3186340707

Señor
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO VALLE
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DE CREDITO ALIMENTICIO
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ZULUAGA ALARCON
DEMANDADO: NELSON RESTREPO AGUDELO

DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO, con residencia y domicilio en Armenia, Abogado titulado en ejercicio de la profesión, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.770.271 expedida en Armenia Quindío y portador de la tarjeta profesional No.218.976 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la señora **DIANA PATRICIA ZULUAGA ALARCON**, identificado con la cédula de ciudadanía N°31.096.565, domiciliada en la ciudad Cartago Valle, quien actúa como representante legal de su hija **ALLISON RESTREPO ZULUAGA**, mediante el presente escrito me permito presentar ante su despacho la liquidación de crédito por los meses dejados de cancelar la cuota de alimentos y junto a ello la sanción moratoria correspondiente al mismo.

Año	Mes	Vr. Cuota	% Increment.	Incremento	Total Cuota	Valor Pagado	Saldo Adeudado	Intereses moratorios	Valor Intereses moratorio
2021	Septiembre	350.000	0,00%	0	350.000	0,00	350.000,00	0,50%	\$ 1.750,00
2021	Octubre	350.000	0,00%	0	350.000	0,00	350.000,00	0,50%	\$ 1.750,00
2021	Noviembre	350.000	0,00%	0	350.000	0,00	350.000,00	0,50%	\$ 1.750,00
2021	Diciembre	550.000	0,00%	0	550.000	0,00	550.000,00	0,50%	\$ 2.750,00
2022	Enero	350.000	10,07%	35245	385245,00	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Febrero	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Marzo	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Abril	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Mayo	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Junio	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Julio	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
2022	Agosto	350.000	10,07%	35.245	385.245	0,00	385.245,00	0,50%	\$ 1.926,23
							4.681.960,00		\$ 21.483,58
TOTAL ADEUDADO							4.703.443,58		

El valor causado corresponde a los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022 por un valor de \$4.681.960 más \$21.483 de intereses moratorios, así mismo se suma el valor de \$200.000 del vestuario pactado mediante el acta de conciliación del 10 de septiembre de 2021 los cuales deben cancelarse en el mes de diciembre.

VALENCORT ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S

En el mismo sentido informo el canal de comunicación y notificación Valencortcali@gmail.com, así mismo, autorizo para que las audiencias se puedan hacer de manera virtual.

Del señor Juez, con todo respeto,



DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO
C.C. 9.370.271 de Armenia Q.
T.P. No. 218.976 del C. S. J.
CEL. 3113543225-3186340707

VALENCORT ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S